

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A."

CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE AÑO 2018

En Quito, hoy jueves 19 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Federico Páez E15-60 y Guanguiltagua de la ciudad de Quito, siendo las 18h00 horas, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la compañía OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A., señores: Emili Utreras Ávalos, Jonathan Michael Finlay Proaño; Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno; Alfredo Iván Oña Gudiño; Citlali Doljanín Galíndez debidamente representada por Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno, Alejandra Oña Castro y Florencia Bernal Idrovo en conformidad con el cuadro de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones	Valor de cada acción.
Emili Alexandra Utreras Avalos	7520	\$ 1,00 c/u
Jonathan Michael Finlay Proaño	80	\$ 1,00 c/u
Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno	80	\$ 1,00 c/u
Citlali Doljanin Galindez	80	\$ 1,00 c/u
Alfredo Iván Oña Gudiño	80	\$ 1,00 c/u
Alejandra Oña Castro	80	\$ 1,00 c/u
Florencia Bernal Idrovo	80	\$ 1,00 c/u
TOTAL	8.000	

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida por tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Se adjunta la convocatoria realizada a través de una publicación en el periódico el Comercio, Sección Legal del día lunes 09 de abril de 2018.

Preside la Junta la señora Emili Utreras Avalos, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, Ana Isabel Oña Gudiño.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el primer punto y segundo orden del día.- Inmediatamente por Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social e indica que la accionista Citlali Doljanín Galíndez designó su poder de voto a la accionista Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno conforme al documento que presenta la Accionista Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno y que se dispone se agregue al expediente y en consecuencia se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum de accionistas;
2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores correspondiente al ejercicio 2017;
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2017;
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2017;
6. Resolución sobre el destino de las utilidades;
7. Nombramiento de la Comisaria principal y suplente, y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico del año 2017; y
8. Varios.

Inmediatamente la Junta por unanimidad de los accionistas aprueba el primero y segundo orden del día.

A continuación la Presidenta pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, solicita a la Gerencia que exponga el informe de los administradores. La Gerente General procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre de 2017. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, aprueban los accionistas de manera unánime el Informe de Gerencia.

La Presidenta enseguida pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, solicita a la Comisaria, que exponga su informe. La Comisaria procede a leer su informe y al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria.

La Presidenta a continuación pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, el Presidente, invita a la Gerente General a que exponga los estados financieros de la empresa. La Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del año 2017. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2017. La señora Ana Isabel Oña Gudiño por ser Gerente General de la empresa y cumpliendo las disposiciones Legales no puede, ni aprueba este punto del orden del día.

De manera seguida la Presidenta pone a consideración el sexto punto del orden del día que es la resolución sobre el destino de las utilidades. La accionista Emili Utreras toma la palabra y solicita a la Junta que las utilidades a favor de los accionistas sean destinadas a los aportes para futura capitalización.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades a favor de los accionistas sean destinadas a los aportes para futura capitalización.

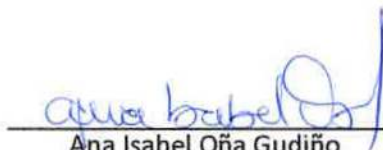
La Presidenta pone a consideración el punto siete del orden del día que es el nombramiento de la Comisaria Principal y Suplente para el año 2019. Al respecto el accionista Alfredo Iván Oña Gudiño toma la palabra propone que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Mónica Alexandra Cordero Minchala y propone que sus honorarios sean fijados por la Gerencia y más no por la Junta de accionistas. La Junta resuelve por unanimidad aprobar que la Señora Dr. C.P.A. Nancy Pereira sea la Comisaria Principal y que sea la Comisaria Suplente la Señora C.P.A. Mónica Alexandra Cordero Minchala y que además sus honorarios sean fijados de manera directa por la Gerencia General.

Finalmente la Presidenta indica que se debe tratar el punto 8 de varios, sin embargo, no existe interés por la Junta de accionistas a tratar ningún punto.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 19h00, concediéndose cuarenta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19h40, se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad firmado para constancia todos los concurrentes.-



Emili Utreras Avalos
Presidenta de la Junta y Accionista



Ana Isabel Oña Gudiño
Gerente General



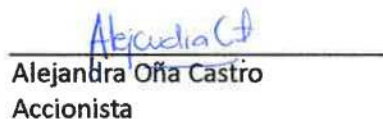
Jonathan Michael Finlay Proaño
Accionista



Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno
Accionista



Citlali Doljanín Galindez
Accionista



Alejandra Oña Castro
Accionista



Alfredo Iván Oña Gudiño
Accionista



Florencia Bernal Idrovo
Accionista

